

Servicios Generales
RECIBIDO
11 / ENE / 2021
09:30

COPIA

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN
PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Y JUSTICIA PENAL JUVENIL
RECIBIDO
11 ENE 2021
Hoy a las
POR:



**PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

Guatemala, 08 de enero de 2021.
REF.CCML-PAII/rjhg-14-2021

Licenciada

Amalia Mazariegos

Secretaria de la Niñez y Adolescencia y Justicia Penal Juvenil del Organismo Judicial

Su despacho

Respetable Secretaria:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia en el mes de noviembre del año 2020 realizó una supervisión a las instituciones del Sistema de Justicia Penal Juvenil SJPJ. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada Defensoría:

1. Continuar con la capacitación a Jueces y personal de los juzgados con el fin de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Realizar las gestiones interinstitucionales en conjunto con las organizaciones e instituciones que pertenecen al Modelo de Atención Integral de Justicia Penal Juvenil, con el fin de que se conformen mesas de trabajos en las cuales se realicen estudios individuales sobre los casos de adolescentes y jóvenes que se encuentran privados de libertad, priorizando aquellos que llevan más de 6 años privados de libertad y que son mayores de 18 años, con el fin de garantizar la reinserción y la reintegración a la sociedad.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

RECIBIDO
13 ENE. 2021
HORA: 09:19
FIRMA: *Reyna*

Claudia Caterina Maselli Loaiza
Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



archivo